

EXPEDIENTE PAS 2026-0-354 (A/SUM-033119-2026)**RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SÁBANAS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, por suplencia temporal el Director Médico, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), (BOCM. Núm. 236, de 2/10/2015), en consonancia con el artículo 16 del Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud (BOE núm. 91, de 16/04/1987), y en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe emitido por el Servicio de Hostelería, en el que se constata la necesidad de adquirir sábanas para el Hospital Clínico San Carlos.
- La Memoria económica y justificativa emitida por el Servicio de Suministros para atender las necesidades del Servicio de Hostelería.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Servicio de Hostelería, de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a *noventa y siete mil ciento veintiséis euros con setenta céntimos (97.126,70 €)* I.V.A. incluido, para un plazo de 4 meses.

En Madrid, a la fecha de la firma

Por suplencia temporal:

Firmado digitalmente por: ALVAREZ BLANCO ANTONIO
Fecha: 2026.07.30 10:51

Director Médico Gerente del Hospital Clínico San Carlos